

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS (PDI)

## INFORME FINAL Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Concurso: **68 / 2022** Plaza: **5985** Convocatoria nº: **165** Categoría: **Profesor/a Titular de Universidad** Dedicación: **T.C.** Resolución: **15 de junio de 2022** BOE: **23 de junio de 2022** 

Área de conocimiento: **Fisioterapia**Departamento: **Fisioterapia** 

Centro departamento: Facultad de Fisioterapia Centro adscripción plaza: Facultad de Fisioterapia

Perfil docente: «Fisioterapia en especialidades clínicas II». Para impartir docencia

en valenciano

Asis	stentes	Con fecha 25 de octubre de 2022.
MODALIDAD: PRESENCIAL		Finalizadas las pruebas establecidas en el artículo 9 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, cada uno de los miembros que figuran al margen elaboran el informe final razonado, ajustado a los criterios de valoración previamente acordados por la comisión, sobre los méritos e historial de cada uno de los candidatos/as presentados/as y sobre el desarrollo de cada una de las prueba y a la vista de los informes que se adjuntan, efectúan la siguiente propuesta motivada de provisión con el número válido de votos favorables, así como la relación de todos los candidatos/as por orden de preferencia para su
Presidente:		
Antonio Aguiló Pons		
Secretaria:		
Laura López Bueno		
Vocal 1º:		
Marie Carmen Valenza		nombramiento.
Vocal 2º: Francesc Medina i Mirapeix		Concluido el acto, se levanta por el presidente/a la sesión, de todo lo cual, como secretario/a, doy fe, con el visto bueno del presidente/a.
Remedios López Liria		
vista de los informes emitido	os por los miembros de esta co andidatos/as por orden de pr	to de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València y a la omisión, se hace pública por 5 <u>Votos a favor y</u> <u>0</u> <u>vo</u> tos en contra, la referencia para su nombramiento, <b>no excediendo en la propuesta de provisión, e</b>
Primer candidata:	Sofía Pérez Alenda	
Segundo candidato/a:		
Tercer candidato/a:		

## PROPUESTA DE PROVISIÓN

Candidato/a propuesta: Sofía Pérez Alenda

Contra la presente propuesta, que no agota vía administrativa, los candidatos/as pueden interponer la correspondiente reclamación ante la rectora de la Universitat de València en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón oficial de anuncios de la Universitat de València, y según lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1313 / 2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios.

V<sup>0</sup> B<sup>0</sup> Firma ELECTRONICA: El presidente Firma ELECTRONICA: La secretaria